



Administración Nacional de Educación Pública
 Consejo Directivo Central
 Consejo de Formación en Educación

Acta Ext. 37
 Res: 34
 Exp: 5/16109/10

FF/mr

Montevideo, 14 de Diciembre de 2010.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **DIDÁCTICA III- 4º AÑO C.BIOLÓGICAS PLAN 2008** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**

RESULTANDO:

dicho Llamado fue dispuesto por Acta 4, Res.1 del 22/7/10, complementada por Acta 5 Res.5 del 30/7/2010 de este Consejo

CONSIDERANDO:

- I) que las bases del Llamado a Aspiraciones para cargos /Horas de docencia directa en los Institutos / Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta 48, Res. 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;
- II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO:

a los cometidos establecidos en el art.63 de la Ley 18437 del 12/12/08, y por Acta Ext. 5; Res.1 del 24/06/2010 del Consejo Directivo Central;

CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

RESUELVE:

- 1) Homologar el fallo del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa de la asignatura **DIDÁCTICA III- 4º AÑO C.BIOLÓGICAS PLAN 2008** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

DIDÁCTICA III- 4º AÑO C.BIOLÓGICAS PLAN 2008

	NOMBRES		PUNTAJES
ROSA	PEREIRA	TERESITA	132,230
CUNS	SUAREZ	VIVIAN	124,680
TOLEDO	CATALDI	SUSANA	113,460

- 2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/13

Comuníquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente y al Dpto. de Concursos.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Oportunamente